Habiéndose iniciado la audiencia de subasta inversa electrónica prevista dentro del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. 18 de 2021 y una vez efectuada la respectiva evaluación Jurídica, Financiera y Técnica al proceso de la referencia, cuyo objeto es: **"**Contratar la adquisición de Radiomodems 4G, que permitirán optimizar la transmisión de datos desde las estaciones GNSS de operación continua al centro regional de procesamiento científico del Servicio Geológico Colombiano – Sede Bogotá**"**, el Comité Evaluador se permite presentar su recomendación con base en el Artículo 2.2.1.1.2.23 del Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el 15 de junio 2021 se publicó en la plataforma SECOP II el documento titulado "CONSOLIDADO DE EVALUACIONES", en el cual el Comité Evaluador recomendó convocar para audiencia de subasta a los siguientes proponentes por encontrarse habilitados:

"(…)

HABILITADO
CONSORCIO SSI - INGEACOL-M4G
BISMARK COLOMBIA SAS

(…)"

SEGUNDA: Que en el marco de la audiencia de apertura de sobre económico y de subasta electrónica, convocada mediante Cronograma del Proceso para el día 16 de junio de 2021, a través de la plataforma SECOP II, se dio apertura a los sobres de las propuestas económicas de los proponentes habilitados y se verificó que las mismas cumplieran con la totalidad de condiciones solicitadas.

TERCERA: Que en el desarrollo de la audiencia que tuvo lugar el día 16 de junio de 2021, estuvieron presentes en la plataforma SECOP II los proponentes **CONSORCIO SSI - INGEACOL-M4G** y **BISMARK COLOMBIA S.A.S.**

CUARTA: Que, siendo las 10:30 p.m., se dio inicio a la subasta inversa electrónica, a través de la plataforma transaccional del SECOP II, con un valor inicial de **OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($85.920.000)**, según consta en el "*Informe de la Subasta* ***SGC-SASI-018-2021*** *Subasta electrónica*".

QUINTA: Que, en desarrollo del evento de subasta electrónica efectuada, únicamente se realizó un (01) lance correspondiente al proponente **CONSORCIO SSI-INGEACOL-M4G**.

SEXTA: Que el lance valido fue realizado por el oferente **CONSORCIO SSI-INGEACOL-M4G**. por un valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($83.304.000)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, generando así un ahorro en porcentaje respecto al presupuesto oficial del 4,41 %.

SÉPTIMA: Que conforme a lo anterior, y tenido en cuenta en primera medida el ahorro logrado en el evento de subasta y la circunstancia de que el presente proceso se adjudicará hasta agotar el presupuesto oficial, se adquirirían 25 unidades teniendo en cuenta los siguientes valores:

PRECIO UNITARIO A ADJUDICAR	3.471.000
CANTIDADES MÁXIMAS A ADJUDICAR (25)	86.775.000

RECOMENDACIÓN:

De conformidad con lo expuesto, el comité evaluador RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso al proponente **CONSORCIO SSI-INGEACOL-M4G,** por un valor total de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($86.775.000)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de junio de 2021.

ESTEFANIA INSIGNARES CASTAÑEDA
Evaluador Jurídico

RAFAEL ENRIQUE ARIZA GONZALEZ
Evaluador Financiero

RICHARD JAVIER MORENO
Evaluador Técnico